

# EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

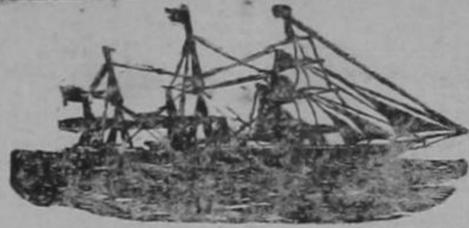
Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNARENAS, COSTA RICA, JUEVES 25 DE ABRIL DE 1907

NÚMERO 1328



## AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

### Alberto Fait & C<sup>A</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

**FERRERIA:** Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ  
Puntarenas

PAGES & CAÑAS  
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico

## CORRESPONDENCIAS

### Del Guanacaste

#### ¡Apareció el cordero!

Como *La Prensa Libre* es un artículo de contrabando en Liberia, hasta hoy, por pura casualidad, tropecé en casa de don Juan Vicente Bustos con el número 5676 del citado periódico, correspondiente al 23 de marzo próximo pasado, y en el cual se registra, en la segunda columna de la tercera plana, una correspondencia intitulada «De Liberia-Noticias» y suscrita por un «Corresponsal» y de la cual estractamos algunos párrafos de alguna significación.

Como que viene de otra parte, aparece diciendo el citado Corresponsal: «Vine á esta ciudad á pasar unos días con mis buenos amigos (?) de Liberia». Los encuentro muy entusiasmados con las diferentes obras de progreso que emprenderá en todo el Guanacaste el señor Presidente, Lic. don Olego González Víquez. «Las municipalidades actuales están muy dispuestas [?] á marcar este período con una serie de reformas y trabajos de gran provecho; como todas ellas pertenecen á la «Unión Guanacasteca», (aquí está el cordero) hay completa armonía entre todas las autoridades políticas de cada cantón».

Se trasluce del párrafo copiado, que el articulista, es uno de tantos reformadores con que cuenta el Guanacaste; uno de tantos roedores del presupuesto que para afianzarse en su puesto, oficia en los altares de la Guanacasteca. Creemos que el Corresponsal aludido, es buen sacerdote en sus oficios, encamina sus pasos por muy buen sendero, que el sondeaje que aplica á la actual situación económica, es productivo y menos nocivo á sus intereses particulares, y es el modo de vivir más adaptable en esta remota vida, en este mísero destino. Pero, sigamos las huellas del reformador en cuestión.

—Un hermoso campo (¿de agrarismo?) se le presenta al señor Gobernador, Licenciado don Pablo M. Rodríguez, en quien tienen entera confianza (¿?) la mayoría (!) de los guanacastecos, especialmente, la parte pensante y ávida de progreso. Ya trataré de dichos trabajos».

Amigo Matus, al fin y á la postre, esto se compuso. El novel regenerador que asoma las orejas en «La Prensa Libre» nos dá la buena nueva de que á don Pablo, el célebre Gobernador de «Hatos Viejos» de esta ardiente zona, ya se le presentó el campo (después de 5 años de Gobernación) en que desarrollar con desahogo, las obras de progreso que tiene en proyecto. Hombre, que bueno está el negocio. A buen seguro que á estas horas, bullen en la mente de don Pablo, solamente ideas de progre-

so, y en su pecho se depositan los más ardientes deseos de que el Guanacaste cambie radicalmente por sus obras de adelanto y engrandecimiento. Esto se transformará en un paraíso de nueva cosecha, no hay duda alguna.

Otra nueva nos trae el Corresponsal que nos preocupa: dice «que la mayoría de los guanacastecos tienen entera confianza en el Licenciado Pablo M. Rodríguez, especialmente la parte pensante y ávida de progreso». En presencia de este despropósito cabe preguntar, ¿quién ó quienes representan la mayoría de los habitantes del Guanacaste? Ecco il problema. ¿Por qué medio y debido á qué circunstancias ha podido llegar el señor Corresponsal de «La Prensa Libre», al convencimiento de que «la mayoría de los guanacastecos tienen entera confianza, como si dijéramos á ojos cerrados, en el Gobernador señor Rodríguez? Quiénes especialmente son, señor Reformador, la parte pensante y ávida de progresos de que nos habla en su correspondencia incensariástica? ¿Serán aquellos jóvenes de cuya historia se cuenta que hicieron escarnio de la ley en las elecciones de primer grado de 1905? Los que en Fladelfia, Santa Cruz, Nicoya y Sardinal hicieron su debut por su imposición y desecato secudados por las autoridades locales, ultrajando ciudadanos honrados, cuyos nombres figurar en el proceso electoral que se ha levantado en el Guanacaste?

(Continuará)

Corresponsal.

Abril—20 1907.

## PER JOCUM

Interpretando, de acrd? con la Hereménica legal, *ex-rati one legum*, como dice un Juez en su pilatuna, la Junta de Educación de este centro, muy á pesar de los pesares, ha dado principio á alborotar el cotarro en lo que compete á Inspector y maestras de estas escuelas. El asunto no deja de ser grave. Figúrese que, el señor Ministro de Instrucción Pública, no tuvo á bien incluir en el cuadro provisional de nombramientos á las maestras Flores, hermanas del Inspector; en cambio, el mismísimo Inspector, autorizado, ignoramos por quién, ha hecho ingresar contra todo viento y marea, en el personal docente, á las expresadas Flores.

La Junta, como es natural, no autoriza las listas de servicio para el cobro del apetecido girito, porque creé, y con sobrada razón, que los nombramientos hechos por el Inspector Flores, son ilegales, y esta duda aumentase desde luego que ni el señor Ministro ni el Jefe Técnico tienen conocimiento de ese nuevo sistema de «Cartera de Instrucción Pública» en el Guanacaste. Y, vean ustedes si hasta por los coños es curiosísimo el Inspector Flores. Cusudo los candidos hijos

del campo le interrogan el motivo de no aparecer el nombramiento de las actuales, diz que exclama: "Es que el señor Ministro está al tanto quienes son las maestras viejas de esta escuela y por eso no tiene necesidad de consignarles todos sus nombres, porque son inamovibles, por lo cual distingúelas de las demás por medio de puntos y puntitas, que significa en buena lengua "Aprobadas las maestras viejas".

Tobías Labrador

Nicoya, abril de 1907.

EL PACIFICO

REPLICANDO

Nuestro editorial del sábado último, *El mal ejemplo cunde*, censurando la conducta de los que en telegramas-panegíricos se han dirigido desde San José al Presidente de Nicaragua, escarneciendo á la vencida Honduras para endiosar al vencedor, que no es otro que el afortunado revoltoso de Centro y Sur América, á quien señalan las honradas conciencias como el más funesto de los seres de la América Hispana, ha engendrado un *Contesto* que registra *Patria* del 25 del actual, y que respalda la firma de don Federico Fernández G.

Parece el señor Fernández un unionista de pura cepa; no le conocíamos nosotros ese flaco, pero el momento histórico presente es el más adecuado para producirlos, y, de hijo, tendremos que ver en lo sucesivo germinar más unionistas, que plantas á los primeros aguaceros del entrante mayo.

Afirma el señor Fernández, que nosotros estamos cegados por la pasión política, por "haberle echado en cara al señor Jiménez su celibato y por deplorar la victoria de nuestro país"; y nos pregunta, "qué relación tiene la soltería del señor Jiménez con el conflicto centro-americano".

Mal modo de contestar tiene el señor Fernández: tergiversa los hechos y altera el sentido de las palabras para argumentar victoriosamente. Veámoslo: Nosotros, deplorando el paso dado por don Ricardo, á quien apreciamos en el más alto grado, y esto debe creérsenos porque nosotros no sabemos adular y ni siquiera tenemos el gusto de conocer personalmente á don Ricardo Jiménez, dijimos que creíamos que "varones de esa clase, que parecen hechos de mejor barro que el resto de los mortales ó animados de un espíritu sutil y elevado, debieran siempre proceder conforme sus antecedentes, conforme la jente espera que lo hagan: bien y acertadamente"; y entonces fué que agregamos lo de "la circunstancia de conservarse célibe cuando bien podría llevar al Altar á la más distinguida dama de la América Central", como "una de las rarezas de ese hombre distinguido".

Pero no queremos discutir más sobre ese tema, ya que la malicia de algunos lectores nos hace llegar más allá de nuestro sano propósito.

Queremos confesar con nobleza que esa malicia, insospechada de nosotros, nos ha hecho arrepentirnos de haber tratado ese punto.

Respecto á "deplorar la victoria de nuestro país", eso encierra un error lamentable: el país no ha triunfado, el país no ha combatido: Zelaya lo ha obligado á pelear, el triunfo es de Zelaya y ha perdido, el resto de la América Central. Esa no es sólo nuestra opinión: es la opinión de todos los que teniendo ojos quieren ver, de todos los que no se llevan deliberadamente ambas manos sobre los párpados cerrados.

Nuestro contendor, el señor Fernández, cree ponernos los pelos de punta con decirnos: "Sepa el Director de 'El Pacífico' que el Gobierno de Costa Rica es amigo del Gobierno de Nicaragua, según consta en repetidas declaraciones oficiales."

Sepa el señor Fernández G., que nosotros no entendemos de amenazas y, sobre todo, no padecemos de nostalgias. Que se nos mande callar, que se nos encarcela, que se nos destierra; todas esas penalidades que acarrea el periodismo horado y la entereza de carácter, nos son muy familiares desde hace ya tres lustros cumplidos. Con que dejémonos de boberías.

Pero nó, el señor Fernández, no sabemos si capciosamente ó por miopía, agrega: «El General Zelaya ha dado pruebas elocuentes de su amistad al pueblo de Costa Rica».

Esa afirmación, y la de que nuestro partido no trató la cuestión de límites con el espíritu de verdadera confraternidad con que lo ha hecho Zelaya, tiene forzosamente que ser tema de otro artículo, y lo será en el próximo número.

J. de Dios Matus

COMPLEMENTO

DE LOS DATOS

DEL INCENDIO DE ESPARTA

En vista del obstinado silencio que guardó nuestro Corresponsal respecto á tan sensacional incidente, dirigimos, á última hora, un telegrama á un respetable amigo nuestro, en careciéndole detalles de la causa, origen y consecuencias, á lo cual tuvo la fina atención de contestarnos lo que en seguida verán nuestros lectores.

"El incendio de la Casa Municipal hasta ahora no se ha podido saber cómo se produjo: si hay en ésto crimen ó fué efecto de casualidad; para mi juicio, la causa está en que alguien, furtivamente, valido de la inseguridad de una de las cerraduras del Palacio, se introdujo y durmió, con compañía ó sin ella, en la pieza interior del departamento de la Jefatura. Al levantarse á la cinco de la mañana prendió el consabido cigarro y el fósforo vino hacer la diablura.

A las cinco y media de la mañana se notaron las llamas, y con tal violencia se propagó el incendio, que habría sido supina necesidad tratar de contrarrestarlo las cuatro personas que á esa hora se vieron allí porque acostumbraban levantarse temprano. Aunque hay servicio de Policía nocturno ninguno de los individuos de esta dan razón de nada y no fueron por cierto los primeros en llegar al lugar del siniestro. Como Ud. bien dice en su periódico, don Leopoldo Peña y la señora María Torres, tuvieron el arrojo de subir las escaleras cuando ardía el segundo piso por distintas partes y entrar á la Alcantía salvando así los protocolos y los expedientes. Las demás personas dirigidos por el que suscribe, se concretaron á cortar el fuego por el extremo opuesto de la casa de enseñanza que, como Ud. sabe, estaba unida al Palacio.

Con hacetas y demás comenzó la obra con actitud sorprendente. En la casa Municipal habían establecidas todas las ofi-

A los jefes de mina

Y consumidores de cal, aviso

que vendo á \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 á \$5.00. Los pedidos que se me hagan serán despachados inmediatamente.

También vendo, dos bangos; de 4 toneladas uno, y no otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas. Puntarenas 9 de Abril 1907.

Félix Rivera P.

COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS



Puntarenas, C. R. 1 de marzo de 1907

CONDICIONES

Bajo las cuales la Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas se compromete á suministrar al umbrado eléctrico á domicilio por el sistema de lámparas incandescentes

Los precios que la Compañía cobra mensualmente son como sigue:

De 1 á 3 lámparas	.....	¢ 3.00	cpu.
« 4 « 6	«	« 2.85	«
« 7 « 9	«	« 2.70	«
« 10 « 12	«	« 2.55	«
« 13 « 15	«	« 2.40	«
« 16 « 20	«	« 2.25	«
« 21 « 30	«	« 2.15	«
« 31 « 40	«	« 2.00	«

1º — Los gastos de instalación en el interior de las casas los hace la Compañía por cuenta de los dueños y cobra á razón de \$ 6.00 colones por lámpara, incluyendo todo gasto, menos el de los candilabros ú otros objetos de lujo en que se coloquen las lámparas.

2º — No se ponen instalaciones por menos de dos lámparas.

3º — El repuesto de lámparas es por cuenta del dueño.

4º — La Compañía no responde por los daños ocasionados en las instalaciones reparadas por particulares y no conectará ninguna que no haya sido hecha bajo su inspección. Se cobra \$ 1.50 por la inspección de cada lámpara que no sea instalada por la Compañía.

5º — La Compañía se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones cuando lo tenga á bien.

6º — Las cuentas se cobrarán mensualmente; la comunicación se le coartará á todo aquel que el día 5 del mes no haya pagado, y en caso de reconección, pagará el interesado \$ 3.00 de multa, más su cuenta atrasada.

7º — En cada local donde se coloque el alumbrado se entenderá por una instalación, que devengará la anterior tarifa.

8º — Las instalaciones para bailes, fiestas etc., precio convencional.

9º — Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al Administrador de la Compañía, por escrito.

10º — Las instalaciones se colocarán por el orden en que se soliciten dando la preferencia á los que primero se suscriban.

LA COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS

Dr. Juan J. Angulo Dr. Amancio Sáenz  
CIRUJANO—DENTISTA MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.  
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia

HOTEL COLOMBIANO de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los *touristas*, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas é higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazorada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo más moderados que se cobra en la plaza.

Hotel Internaciona de Puntarenaas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—*el aseoy esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDOMAGRI—Admor. y propietario

cinas, Correo y Telégrafo, Jefatura Política y cárcel de mujeres y hombres.

Como todo á esa hora permanecía cerrado, fué materialmente imposible rescatar ni una tira de papel.

Los archivos, los planos de las leguas municipales, entre estos unos muy valiosos: la legua de San Jerónimo, mobiliario, la nueva instrumental de música y una buena cantidad de cemento romano, en fin, de todo lo que había no se escaparon más que dos aparatos telegráficos y los expedientes consabidos. Se calcula en \$21,000 la pérdida del Municipio. Sólo el edificio principal costaba más de \$14,000. La casa de escuela de varones, lo que no se quemó, se demolió para cortar el fuego. De los escombros aprovechables trata la Municipalidad de levantar una casa para Correo y Telégrafo que hace gran falta en un punto central.

También sufrió en sus intereses la Junta de Caridad, cuya casa la habita el Doctor don Enrique Montiel, hubo que medio destruirla para cortar el fuego. La Junta perdió como la Municipalidad y demás Corporaciones, todos sus libros y mobiliario.

El 10 de febrero, conforme el reglamento, había sido removida esta Junta. El informe leído por el Presidente saliente, que era detallado y minucioso en cuanto á su movimiento y administración, no se había impreso. Queda, pues, la Junta un tanto desorientada de todo aquello que le interesa saber.

La señora María Recinos sufrió algo en su propiedad á consecuencia de las medidas preventivas que se tomaron para conjurar el peligro.

En cuanto á los detalles que la prensa en general ha publicado, hay algunas inexactitudes que en justicia debieran corregirse. Personas que trabajaron con detenimiento ese día fueron, en primer término, Jerónimo Valverde con una cuadrilla de peones del Ferrocarril. Los señores Abel Valenciano, José María Chinchilla, los hermanos Carvajal, Francisco Sancho, Pedro Vargas, Francisco Cairo, Miguel Molina, Napoleón Valverde y muchos otros que sería muy largo enumerar y muy especialmente muchachos del pueblo que acarrearán agua sin cesar. También es justo decir que había personas negligentes ante el gran peligro, tal como un señor Julián Machuca que en aquellos momentos, por no sacar agua de un pozo que le obligaba la policía, dejó caer dentro, el balde y el mecate.

Don Anibal Figueroa estaba ausente, por lo tanto, no es exacto que prestara sus servicios, que al haberlo estado habrían sido muy eficaces.

El edificio de escuela está valorado en \$6,000, la mayor parte del menaje de la escuela se salvó; pero era tal el calor del incendio y lo tremendo de las llamas que los objetos sacados ardían espontáneamente á la distancia que se colocaban.

Muchas manifestaciones de sentimiento por el desastre le han llegado á este Municipio, entre ellas la muy expresiva del señor Presidente de la República. Por atender á su telegrama, que acabo de recibir, con el mayor gusto, me ocupo de este asunto en breves líneas, esperando que dispensará Ud. que por motivo de mi estado no puedo ser más extenso.

Su afectísimo,—Clodo.

**COLABORACION  
ADELANTE**

Ahora que el señor Administrador General de Correos, de visita por estos lados, parece tan bien animado para introducir algunas mejoras en la oficina de este puerto, queremos someter á su consideración, haciéndonos eco del sentir general, lo siguiente: que le dé más ampliación á la oficina, antes que todo.

En el local que ha venido ocupando, desde tiempo inmemorial, no caben arriba de doce personas, y eso con tal dificultad, que apenas si pueden moverse. Una oficina de la importancia de la de Puntarenas, que es la tercera de la República, debe estar en mejores condiciones de comodidad y de decencia; esto es indiscutible. Porque parece sencillamente ridículo que la oficina de correos en este puerto, ocupe un lugar liliputiense, tanto, como no puede ser más; es decir, si podría una caja de fósforos sería más pequeña.

Ahora que pulsamos al enfermo, apliquémosle la medicina; indiquemos al señor Administrador General de Correos lo que habría que hacer, para llegar á donde el público desea que se llegue. Consigá usted, señor, que quiten la Alcaldía de donde está [no nos parece que esto demande mucho esfuerzo], y haga de este local y el del Correo, una sola oficina. Obtenido esto introduzca usted todas las mejoras que sea conveniente introducir: un buen casillero y grande; dejar suficiente espacio para el público y ordenar aumenten el alumbrado incandescente, que dos bombillas como hoy hay solamente, es, es, qué es? Pues mucha economía.

Y se nos preguntará, y á dónde mandamos la Alcaldía? Que la pasen á donde está hoy la Agencia de Policía ó la Fiscalía. ¿Una de estas á dónde? A cualquier parte.

Y un aumento de personal, no le parece al señor Administrador que debe hacerlo? Para el movimiento de esta oficina, muy pocos empleados resultan un Administrador, un segundo y un cartero.

Puntarenas le quedaría agradecida, si lo más tarde, en lo que falta del año, viése su oficina ampliada y decente.

ARGOS

Punts. 25 de abril de 1907.

**INFORMACION**

Ya está aquí

En nuestra humilde mesa de redacción se ostenta el valioso libro "Costa Rica", fruto maduro y sabroso, de la excursión por América de nuestros estimados amigos, fáciles y correctos escritores españoles, don José Segarra y don Joaquín Juliá.

Mucho vale el libro en sí, más la edición que poseemos acrecienta su valor, con la expresiva dedicatoria que para nosotros escribieron, generosos, en la primera plana, *Los Autores*.

Consta la obra de 655 páginas; nitidamente impresas en el afamado taller de Alsina, y profusamente enriquecido con ilustraciones que salieron de manos del artista Baixench.

Como ese libro ha sido hecho casi exclusivamente para que salga fuera del país á hacerlo conocer, los pocos tomos que se dedicaron á la venta aquí, se encuentran en la tan conocida librería "Iglesias Hermanos" de San José; y se venden al reducido precio de tres colones.

Vayan para los amigos Segarra y Juliá nuestras frases de agradecimiento y de felicitación.

De gravedad

Entre la vida y la muerte ha pasado tres días, y aún continúa así, nuestro correligionario y amigo don Francisco de P. Amador.

El cerebro y el corazón, desorganizados por fiebre persistente, parece que al fin acabarán con su existencia.

Ojalá nuestra pesimista opinión resulte fallida.

Autoridad abofeteada

El domingo último, y en el barrio de Concepción de Alajuela, Santiago Rodríguez llegó á la taquilla de Juan Sibaja C. y cogiendo al dueño por el cuello de la camisa lo fornagueó de lo lindo. Para evitar las consecuencias se interpuso el Agente de Policía don Juan Vásquez. El agresor estaba armado con puñal, y repelió á la autoridad con estocadas á fondo; pero siempre en retirada.

El Agente Vásquez pidió auxilio, más ninguno de los muchos que ahí había se decidió, hasta que después de lograr Rodríguez enganarlo, lo cogió á tiro de mano y con una bofetada de esas de po-

cas en libra, hizo rodar á la autoridad por el Santo Suelo. Entonces llegó un policial de Alajuela y logró capturar á Rodríguez, no sin antes verse obligado meterle el sombrero á garrotazos por la cabeza.

Los que viajan

Esperando el vapor que ha de conducirlos á California á donde van á desempeñar un empleo, se encuentra entre nosotros el estimable joven don Anibal Calvo F. de Alajuela. A despedirlo llegaron también sus estimables hermanos Carlos y José León Calvo F.

—Ay, yo estubo en esta el General don Juan Pablo Reyes, procedente de Bucos del Toro, para donde regreso hoy. Que tengan feliz viaje.

Desgracia en Las Cañas

Con fecha 23 del presente, nos dirige nuestro corresponsal el siguiente parte:

«Hoy, dando fuego á un desmonte, se descuidó el honrado agricultor Santiago Flores, y lo encerró el fuego, pereciendo asfixiado».

Un crimen en Palmira

Nos dice nuestro corresponsal lo siguiente:

Comunico á Ud. que el 21 del corriente mes, en la noche, hirieron dos individuos á un viejecito llamado José Solera; las heridas se contaron al tiempo de curarle el se-

ñor médico del pueblo, Dr. don Bernardo Nobo; 14, entre ellas unas graves y un dedo trozado por completo.

Este señor Solera venia de comprar carne del Paso del Tempis, que cuando lo atacaron los asesinos dejándolo inmóvil por completo.

Los individuos de quienes hay sospechas sean los delinquentes, se han capturado y conducido á las cárceles de Filadelfia.

Señor Redactor, esto está en condiciones de no salir conforme tiña la noche.

La autoridad de Palmira ó Agente de Policía, no podrá atender debidamente al cumplimiento de su cargo, mientras la taquilla continúe como hoy, á cerca de mil varas de la plaza central.

Vigilante

Gacetillas de Liberia

El corralillo de la casa nacional, lo que costó á la Nación, la frioleira de \$13,000 por favorecer intereses personales, se encuentra en un lamentable desaseo y asquerosidad, á pesar que en ella se encuentran instaladas las oficinas de que debieran estar en más contacto con la higiene pública de esta localidad. ¿El Dr. Peña qué se hizo? Don Anastasio Villar, dónde está? Los \$40.00 que asigna el presupuesto para el aseo de dicho edificio, don-

(Pasa á la 4ª plana)

**DEBIL GASTADO?**

Con falta de virilidad!

DOCTOR H. W. LOBB



DOCTOR H. W. LOBB

La vida agitada,—principalmente en los países tropicales—el excesivo estudio, las preocupaciones y otras tendencias son la causa del aniquilamiento de que tantos que se quejan. Para levantar y salvar á ese ejército de hombres cada día más numeroso—que si se abandonan pueden acabar con su virilidad y constituirse en los seres más desgraciados en el mundo, garantizo que no existe preparación alguna que iguale al Verdadero Vigorizador Homeopático del doctor Lobb. Jamás ha deado de volver la energía masculina y de reconstituir el organismo de los hombres

impotentes é incapacitados para las delicadas conyugales.

Tome usted el vigorizador homeopático del doctor Lobb y si no le hace falta haría un acto de humanidad aconsejándole á alguno de sus parientes, amigos ó conocidos que sea una víctima de debilidad prematura ó causada por excesos juveniles. El hombre que no se sienta hombre, en la extensión de la palabra física y moralmente, encontrará su salvación en el vigorizador del doctor Lobb. Precio \$1.50.

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para los nervios, cura positivamente la debilidad y la excitación nerviosa, el abatimiento del espíritu, la falta de sueño y el desasosiego nocturno. Precio 100 centimos.

Pídase el Manual de doctor Lobb, que se envía y se proporciona gratis, pero vale lo que pesa en oro. Toda consulta que se me hace la atiendo confidencial y desinteresadamente.

Doctor H. W. Lobb, número 329, Norte 15 th. St. Filadelfia, Pa. U. S. A.

Agentes Generales en Costa Rica,  
**HERMANN & ZELEDÓN**  
**BOTICA FRANCESA**  
San José

No será legítimo el frasco que no lleve impresa en la envoltura la firma de los señores **HERMANN & ZELEDÓN**.

Unico Agente en Puntarenas,  
**Manuel J. Grillo**  
**FARMACIA UNIVERSAL**

**Novedades  
Japonesas**

Acabamos de recibir, importadas directamente,

ENTRE OTRAS COSAS:

- Géneros de seda
- Setería, gran surtido
- Géneros de algodón
- Adornos artísticos
- Juguetes
- Parcalanas
- Abanicos
- Cuadros de preciosas vistas orientales—Colgaduras—Faroles de movimiento—Objetos de Laca—Bibelots—Tarjetas postales, gran especialidad.
- Ropa de seda confeccionada para caballeros y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía.

Todo á precios sin competencia

VISITAD NUESTRO ALMACÉN Y OS CONVENCERÉIS

**Man Chong Sing & Co**  
Importadores y Exportadores

# HARINA DAYTON

## SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR S. SARAVIA

COX & C  
AN JOSE Y ALAJUELA  
Agentes Generales para Costa Rica.

PUNTARENAS

Para negocios, | Para familia

( 11 / AMBAS COSAS

Alquilo desde el primero de Abril próximo, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirut, está en la calle del estero, próxima al muelle, en frente del almacén de don M. J. Torres.

Puntarenas, febrero 6 de 1907

S. SARAVIA.

# BESTIAS FINAS

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa, Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

{ Cada Uno lo Suyo }

¿Queréis pasar una temporada agradable?  
Venid al Hotel Español  
El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable.  
La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE JABONES  
DE

# TEODORO ROIZ

Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.  
Puntarenas, 1º de enero de 1906.

Administrador de Correos don Bernardino Alvarado y su ayudante don Carlos Clavera, para no dejarlos pasar por la vergüenza de que se crea que ellos han recomendado una persona de malos antecedentes, como me hizo aparecer ante el señor Director General de Correos y Telégrafos don Roberto Castro, y con el objeto de que el referido señor Jiménez quede como corresponde, le suplico decirme al pié de la presente, si durante nueve meses que hace desempeño el puesto de escribiente de la Alcaldía de que Ud. es Jefe, he servido á satisfacción y sin dar el menor motivo para que se me amonestara siquiera.

Le suplico autorizarme para hacer de su contestación el uso que me convenga.

Con protestas de respeto me suscribo del señor Alcalde, su más atento, S. P.,

Ricardo Castro A.

Puntarenas, 24 de abril de 1907

Señor don Ricardo Castro A.

Los conceptos que contiene su atenta carta anterior, son exactos respecto de su servicio en esta Alcaldía, que es de lo mejor y del cual estoy satisfecho en todo concepto.

Puede usted hacer uso de mi contestación como lo estime conveniente.

Soy de usted, s. s.,

José Salazar M.

Puntarenas, abril 24 de 1907.

## Remate.

A las 2 p. m. del 6 de mayo próximo, se rematarán en los altos de la Gobernación, lo siguiente:

Dos carretones en buen estado de servicio, cuya base es de quinientos cuarenta y un colones y noventa y cinco céntimos.

Los postes y faroles del antiguo alumbrado público de esta ciudad.

Este último remate será sin base y en lotes denominados A y B, correspondiendo respectivamente á la clase superior y regular.

Gobernación de la Comarca—Puntarenas, 18 de Abril de 1907.

Nicolás Lizano C.

D. ENRIQUEZ  
SIRIO.

de se ocultan? El primero como médico del Pueblo y Jefe de Higiene, y el segundo como subalterno de aquel, debieran velar por el aseo de la población, en lugar de meterse en intriguillas lugareñas. Antes que prever, hay que remediar.

—El Secretario de la Gobernación, nos dicen, cela los frutos que producen los árboles que hay en la mencionada casa, como cosa propia, y no permite que los demás empleados hagan de ellos el buen uso natural.

Que le aproveche á don Elías.

### Aviso

El señor don Teodoro Roiz, está autorizado para hacer efectivas las cuentas á favor del señor C. A. Howes.

El curador de la quiebra,

Mariano Alvarez Melgar

Punts., abril de 1907.

Ojalá esté en lo cierto

Un amigo nuestro nos escribe de Esparta:

«Ahora como que renacen las esperanzas en cuanto á Ferro Carril. Parece que se medita que no es moco de pavo lo que cuestan los túneles de la llamada ruta de Caldera, y el ingeniero Gregg tiene actualmente su tienda en *Braco Seco* y allí estudia la manera de evitar esas aberturas tan costosas.

Como es probable que esto no tenga solución posible, puede que lleguemos á lo razonable y económico, como es buscar el medio de eslabonar las dos líneas en Esparta ó en sus inmediaciones, que aparte de otros considerandos, el paso ofrece un ahorro de \$966.000.00.»

## REMITIDOS

ECCE HOMO

Señor  
Alcalde único de esta comarca  
Pte.

Apreciable Jefe:

Para desvanecer los graves cargos contra mi reputación y conducta, de que se valió el señor Fernando Jiménez, para intrigar, con el fin de que no se me nombrara segundo ayudante de la Administración de Correos de esta ciudad, plaza que ha sido nuevamente creada, la cual se me había ofrecido, por recomendaciones del señor

# ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Abril de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de de Manz. (Retorno)	
				Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo		
Lunes 1º	11 p. m.	7 a. m. del 2	Miérts 3	1 a. m.	1 a. m.	11 a. m.	4 p. m. Sáb. 6	3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	1 p. m.
Viernes 5	2 a. m.	10 a. m.	— 10	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	9 p. m. — 27	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Lunes 8	4 a. m.	12 m.	— 17	11 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	2 p. m.				
Viernes 12	9 a. m.	5 p. m.	— 24	5 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	8 p. m.				
Lunes 15	11 p. m.	7 a. m.									
Viernes 19	2 a. m.	10 a. m.									
Lunes 22	3 a. m.	11 a. m.									
Viernes 26	6 a. m.	2 p. m.									
Lunes 29	9 a. m.	5 p. m.									

### OBSERVACIONES

Sábados, 13 y 20, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

## TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1ª á Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$3.00  
Id. de 2ª id. id. id. .... 2.00  
id. " 1ª á Manzanillo ..... 2.00  
id. " 2ª id. .... 1.00  
Niños menores de 10 años, medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$0.50  
« quintal carga á Manzanillo. .... 0.40  
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. .... 0.10  
« « vacío á Bebedero, id. id. id. .... 0.15  
« cada pie cúbico « « « « ..... 0.25  
« cada montura ..... 0.25

LA EMPRESA

Imp. del Pacifico